Guayaquil, Abril del 2016

Señora
MARÍA LUCÍA FERNÁNDEZ VITERI
GERENTE GENERAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Al realizar un análisis a los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES del año 2015 de la Compañía **INMOBILIARIA GARFER S.A.**, en base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

En mi opinión los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA GARFER S.A.** al 31 de Diciembre de 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Carlos Ronquillo Pombar
Comisario
C.I. # 0907829899